

BOLETÍN INFORMATIVO

9ª Ed. Jul – Dic 2018

dPsIT
DIVISIÓN DE PSICOTERAPIA

ÍNDICE

1. Certificación Europsy: Especialista en Psicoterapia	-3-
2. Actividades científicas de la División de Psicoterapia: dPsiT	-4-
3. Perspectivas en psicoterapia	-10-
4. Comunicado de la División de Psicoterapia: dPsiT	-14-
5. Noticias de interés psicoterapéutico	-15-
6. Reseñas de psicoterapia recomendables	-18-
7. Buzón de sugerencias	-21-

1. Certificación Europsy: Especialista en Psicoterapia

1.1. FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA PSICOTERAPIA

La Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos y el Consejo General de la Psicología vienen desarrollando, a lo largo de los últimos años, una política de promoción del Psicólogo Especialista en Psicoterapia como el profesional que garantiza intervenciones terapéuticas de calidad. Esta garantía se fundamenta en que las intervenciones psicoterapéuticas han de abordar trastornos o problemas de la esfera psicológica y por lo tanto nadie mejor que los psicólogos para aportar soluciones a los mismos. Por ello, la EFPA y el Consejo han establecido la acreditación de **Psicólogo EuroPsy Especialista en Psicoterapia**, abierta a todos aquellos colegiados y colegiadas que puedan demostrar su experiencia y su formación en Psicoterapia.

Es una Certificación que pretende prestigiar a quien la posee ante posibles clientes/pacientes y al mismo tiempo afianzarse como una marca de calidad en el mercado. Paralelamente, también han creado el Registro Europeo de Psicólogos Especialistas en Psicoterapia. Este registro puede ser consultado por los ciudadanos que buscan tratamientos y por cualquier profesional que necesite derivar a un paciente que se traslada a vivir a otro país europeo.

Para ampliar información, ver el siguiente enlace <http://www.europsy.cop.es/> en la web de Europsy.

Y para poder realizar el **Registro europeo de Psicólogos especialista en Psicoterapia**, dirigirse [aquí](#).



2. Actividades científicas de la División de Psicoterapia: dPsiT

2.1. III JORNADAS NACIONALES DE PSICOTERAPIA

El Consejo General de la Psicología, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros (Adscrito a la Universidad Complutense) organizaron conjuntamente las [III Jornadas Nacionales de Psicoterapia](#) que tuvieron lugar el pasado **22 de junio de 2018** en el Salón de Actos del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros (Madrid). Estas III Jornadas estuvieron dirigidas a todos aquellos colegiados y colegiadas con interés en el área de la psicoterapia; siendo además especialmente relevantes para el Desarrollo Profesional Continuo y para las renovaciones de los Certificados de EuroPsy y EuroPsy Especialista en Psicoterapia.



Bajo el lema “**¿Contra el intrusismo? Calidad, ética, regulación e información**”, los ponentes hicieron hincapié en la necesidad de visibilizar la profesión para hacer frente al grave problema del intrusismo en la misma, que “pone en peligro tanto a pacientes como a profesionales”; reivindicando la regulación de la Psicoterapia para garantizar la calidad de las intervenciones.

Asimismo, debatieron y reflexionaron sobre la situación actual de la Psicoterapia en nuestro país y en Europa y los retos futuros a los que se enfrenta, abordando temas tan interesantes como la Psicoterapia individual en la esfera de la esquizofrenia y el Espectro del Autismo en adultos, la intervención psicoterapéutica en divorcio con conflicto de alta intensidad, la Psicoterapia con víctimas del terrorismo, la importancia de la compasión en la terapia de duelo, o la ética de la intervención psicoterapéutica, entre otros muchos.

2.1.1. IMPRESIONES Y REFLEXIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA DIVISIÓN (dPsiT)

El objetivo principal de las III Jornadas Nacionales de Psicología fue marcar el camino a seguir para combatir el intrusismo, a partir de los tres aspectos fundamentales mencionados: la calidad, la ética y la regulación.

En primer lugar, la **calidad** debe ser un elemento diferenciador del modo de aplicar la Psicoterapia por parte de la Psicología respecto de otros profesionales, a partir de una investigación y formación rigurosas.

Si pretendemos que la población considere que la Psicoterapia ejercida por los y las psicólogas es la más idónea, se debe conseguir porque lo que proponemos es eficaz y eficiente, y se puede aplicar a multitud de ámbitos.

En este sentido, en las Jornadas se llevaron a cabo reflexiones teóricas sobre la propia naturaleza misma de la Psicoterapia, y sus características. Hubo tiempo para deliberar a propósito de la eficacia y eficiencia en psicoterapia, de cuánto prolongar los tratamientos psicoterapéuticos, y cuándo darlos por terminados (a partir del caso de las personas que padecen trastornos de ansiedad)

También se presentaron distintas intervenciones psicoterapéuticas desarrolladas desde la Psicología, en ámbitos tan variados como son las personas víctimas del terrorismo, los divorcios con conflicto de alta intensidad, los procesos de duelo, o las personas con esquizofrenia y trastorno del espectro autista.

Además de estas propuestas, hubo tiempo en las Jornadas para presentar la reciente Guía de la telepsicología, desarrollada por el Consejo General de la Psicología, y que establece las pautas de acción a seguir en el caso de querer aplicarse una Psicoterapia on line con las nuevas herramientas tecnológicas disponibles. En esta guía se incide en cuestiones legales y de regulación profesional, en aspectos deontológicos y éticos (mejores prácticas posibles en este contexto), todo ello sin descuidar la calidad exigible a cualquier intervención psicológica, sea presencial o a distancia.

Otro aspecto clave en la lucha contra el intrusismo radica en la búsqueda de que cualquier propuesta psicoterapéutica y su implementación que se realice desde la Psicología, ha de contemplarse desde la **ética**. Como se planteó en las Jornadas, la Psicoterapia puede considerarse más como una ciencia humana que tecnológica.

Relacionado con lo éticamente correcto, las Jornadas permitieron una Mesa de Debate donde se planteó el papel de los psicólogos psicoterapeutas en los medios de comunicación, y las cuestiones deontológicas que suscita. Por un lado, parece imprescindible saber promocionar nuestra labor en la sociedad utilizando los espacios disponibles, pero este afán de difusión no puede afectar a los aspectos de calidad que ya hemos mencionado (rigurosidad en nuestro trabajo).

El tercer elemento clave tratado en las Jornadas, y más prioritario en el momento actual, es el relativo a la imperiosa necesidad de una **regulación** en nuestro ámbito nacional y europeo de la Psicoterapia, que reconozca el papel central de la Psicología en ella.

En la Mesa Regular la Psicoterapia en España, la Junta de la División de Psicoterapia, en nombre del Consejo General de la Psicología, presentó el estado de la cuestión.

En primer lugar, se expuso cómo está regulada la Psicoterapia en varios países europeos, exponiendo modelos de referencia, como son el caso de Italia, o más recientemente, Bélgica.

A continuación, se reflexionó sobre una propuesta de regulación de Psicoterapia para España. Cualquier propuesta pasará por defender en los distintos ámbitos (institucional, profesional, social) la relación entre

Psicología y Psicoterapia. Es decir, se incidirá en la consideración del término “psicoterapeuta” como un adjetivo añadido al término “psicólogo/a”, y no un sustantivo en sí mismo.

Posteriormente, se reflexionó sobre la formación y acceso a una especialización de psicoterapia. Desde la División en Psicoterapia, el modelo a seguir para establecer los criterios de acceso y formación en Psicoterapia será el del certificado Europsy Especialista en Psicoterapeuta.

David Brugos Miranda

Vocal de la Junta de la División de Psicoterapia del Consejo General de la Psicología

Vocal Psicoterapia del COP Navarra

2.1.2. VÍDEOS

Por último, para todos aquellos interesados e interesadas que no pudieron asistir a las Jornadas, podrán acceder al siguiente [sumario](#) de las mismas; e igualmente, desde el [canal de Youtube del COP](#), como a través de la sección de eventos de la página Web del encuentro, <http://www.eventos.cop.es/Psicoterapia2018/#videos>, podrán visualizar los videos de las diferentes e interesantes conferencias y mesas redondas:

* ACTO DE INAUGURACIÓN:

- D. Raul Canosa Usera. Director del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros
- D. Francisco Santolaya Ochando. Presidente del Consejo General de la Psicología de España. Decano del Col-legi Oficial de Psicologia de la Comunitat Valenciana
- D. Fernando Chacón Fuertes. Vicepresidente del Consejo General de la Psicología de España. Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

* CONFERENCIAS:

- **La psicoterapia como ciencia humana, más que tecnológica:**
D. *Marino Pérez Álvarez*. Catedrático de Psicopatología y Técnicas de Intervención de la Universidad de Oviedo
Presentada por D. Juan Hermoso Durán. Coordinador General de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros (adscrito a la Universidad Complutense de Madrid)
- **Cuanta más Psicología, mejor psicoterapia:**
D. *Alfonso Salgado Ruiz*. Catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca. Miembro de la Junta Directiva de la División de Psicoterapia.
Presentada por, Dña. Vicenta Esteve Biot. Miembro de Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicología de la Comunidad Valenciana

* MESAS REDONDAS:

○ **Las intervenciones psicoterapéuticas en problemas actuales (I):**

Moderada por D. Alfonso Salgado Ruiz. Catedrático de Psicología Biológica de la Universidad Pontificia de Salamanca. Miembro de la Junta Directiva de la División de Psicoterapia

- **Guía de la telepsicología.** Dña. *Rosa Ramos Torío*. Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra
- **Psicoterapia con víctimas del terrorismo: avances y retos.** Dña. *Maria Paz García Vera*. Presidenta de la División 6 y la Task Force on Terrorism de la International Association of Applied Psychology. Miembro del Comité Ejecutivo de la International Union of Psychological Science
- **La intervención psicoterapéutica en divorcio con conflicto de alta intensidad.** Dña. *Teresa Moratalla Gellida*. Miembro de la Junta Directiva de la European Family Therapy Associations
- **Psicoterapia individual en la esfera de la esquizofrenia y el espectro autista en adultos.** D. *Rafael Penadés Rubio*. Responsable del Área de Neuropsicología y Tratamientos Psicológicos de la Unidad de Esquizofrenia del Hospital Clínic de Barcelona

○ **Comunicar la Psicología a nivel social:**

Moderada por Dña. Timanfaya Hernández Martínez. Vicesecretaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

- Dña. *Mª Jesús Álava Reyes*. Directora del Centro de Psicología Álava Reyes
- Dña. *Julia Vidal Fernández*. Directora del Centro de Psicología Área Humana
- Dña. *Rocío Ramos-Paul Salto*. Directora del Centro de Psicología Bien

○ **Las intervenciones psicoterapéuticas en problemas actuales (II):**

Moderada por Dña. Helena García Llana. Profesora del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros

- **Eficacia y eficiencia en psicoterapia.** D. *Enrique García Huete*. Profesor del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid
- **La importancia de la compasión en la terapia de duelo.** Dña. *Cristina Coca Pereira*. Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid
- **Prolongación y terminación del tratamiento psicoterapéutico en trastornos de ansiedad.** D. *Ignacio Fernández Arias*. Profesor del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros y la Universidad Complutense de Madrid
- **Ética de la intervención psicoterapéutica: aspectos esenciales.** D. *Javier Urra Portillo*. Académico de Número de la Academia de Psicología de España. Profesor del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros.

- **Regular la Psicoterapia en España:**

Moderada por Dña. Annette Kreuz Smolinski. Asesora de la División de Psicoterapia.
Miembro del Comité de Acreditación Nacional de Europsy Especialista en Psicoterapia

- **Estado actual de la regulación de la psicoterapia en Europa.** D. *Francisco Javier Labrador Encinas*. Catedrático de Modificación de Conducta de la Universidad Complutense de Madrid. Miembro de la Junta Directiva de la División de Psicoterapia
- **La regulación de la psicoterapia en España.** D. *Guillermo Mattioli Jacobs*. Presidente de la Sección de Psicología Clínica, de la Salud y Psicoterapia del Col·legi Oficial de Psicologia de Catalunya. Miembro de la Junta Directiva de la División de Psicoterapia
- **Formación y acceso a una especialización de psicoterapia.** D. *David Brugos Miranda*. Miembro de la Junta Directiva del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra. Miembro de la Junta Directiva de la División de Psicoterapia

- * ACTO DE CLAUSURA:

- D. Josep Vilajoana i Celaya. Vicepresidente Segundo del Consejo General de la Psicología de España
- Dña. Nieves Rojo Mora. Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid
- Dña. María del Rocío Gómez Hermoso. Vicedecana del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid

2.2. I JORNADA DE LA DIVISIÓN DE PSICOTERAPIA EN NAVARRA: “LA PSICOTERAPIA: BARRERA Y OPORTUNIDADES”

Desde el año 2015, la División de Psicoterapia del Consejo General de la Psicología unifica a nivel nacional el ámbito profesional de la psicoterapia. Entre sus objetivos principales se encuentra optimizar los recursos disponibles y mejorar los conocimientos y competencias profesionales de los/as colegiados/as profesionales del área, con el fin de ofrecer y garantizar un servicio de calidad para la sociedad, potenciando, además, la acreditación de las competencias profesionales en la materia.

Otra de sus misiones clave consiste en establecer espacios de comunicación y formación permanentes con los miembros de la División que respondan a sus necesidades reales. Siguiendo esta directriz, el próximo **viernes 16 de noviembre** en el **Hotel Reina de Pamplona**, realizaremos la **I Jornada de la División de Psicoterapia en Navarra**, con el lema “*La Psicoterapia: barreras y oportunidades*”.

Queremos que sea un espacio de encuentro de todas las personas colegiadas que estamos interesadas en la psicoterapia, donde además de adquirir conocimiento sobre propuestas psicoterapéuticas actuales como el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales, valoremos sobre el estado actual de la psicoterapia en nuestro entorno, reflexionemos sobre las dificultades y barreras principales que encontramos en el ejercicio de la psicoterapia, entre ellas, el intrusismo, y donde también podamos debatir sobre las líneas futuras de la psicoterapia.

Esta jornada estará abierta a todas las personas colegiadas que deseen compartir con nosotros este espacio y disfrutar del siguiente e interesante programa:

- * 18:00 – 18:45: CONFERENCIA: **Protocolo Unificado para el tratamiento transdiagnóstico de los trastornos emocionales:**
 - D. Jorge Osma López. Profesor de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos del Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza.
Presenta: David Brugos Miranda. Vocal de Psicoterapia del Colegio Oficial de Psicología de Navarra.
- * 19:00 – 19:30: CONFERENCIA: **La Psicoterapia en España. Una rápida visión de conjunto:**
 - D. Francisco Labrador Encinas. Catedrático de Modificación de Conducta de la Universidad Complutense de Madrid.
Presenta: Rosa Ramos Torío. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra.
- * 19:30 - 20:30: MESA REDONDA: **La Psicoterapia en España: barreras y oportunidades:**
Modera: Rosa Ramos Torío. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra.
 - D. Francisco Labrador Encinas. Catedrático de Modificación de Conducta de la Universidad Complutense de Madrid.
 - Dña. Natalia Oraa Tabernero. Colegio Oficial de Psicología de La Rioja.
 - Gloria Miguel González. Vicedecana del Colegio Oficial de Psicología de Guipúzcoa.
 - Mertxe Rodríguez Upi. Colegio Oficial de Psicología de Álava.

Para asistir es necesaria la inscripción previa solicitándolo a través del correo electrónico: dnavarra@cop.es. ¡No te lo pierdas! Las plazas son limitadas!

David Brugos Miranda

Vocal de División de Psicoterapia del Consejo General de la Psicología

Vocal Psicoterapia del COP Navarra

3. Perspectivas en psicoterapia

3.1. ENTREVISTA A MARÍA JESÚS ÁLAVA REYES

Reanudando nuestra interesante sección “Perspectivas en psicoterapia”, que nos permite aproximarnos a diversos profesionales de distintas escuelas y modelos psicoterapéuticos, para esta ocasión la Junta Directiva de la División de Psicoterapia ha decidido entrevistar a **María Jesús Álava Reyes**, psicóloga de reconocido prestigio y trayectoria profesional en el mundo de la psicoterapia y de la comunicación.



María Jesús Álava Reyes es licenciada en Psicología por la UCM, experta en Psicoterapia por la EFPA, especialista en Psicodiagnóstico y máster en Dirección de Recursos Humanos. Es profesora colaboradora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, de la UCM y de la Escuela de Organización Industrial. Ha ocupado diversos puestos directivos en el CSIC, en el Ministerio de Fomento y en Aena. En la actualidad es presidenta de Apertia-Consulting y de la Fundación que lleva su nombre. Dirige además el Centro de Psicología Álava Reyes, donde trabajan más de cincuenta profesionales en las áreas de la Psicología y la Medicina.

Asimismo, es colaboradora habitual de diversos medios de comunicación. Ha sido elegida una de las TOP 100 Mujeres Líderes en España en 2012 y 2017 y Premio de Periodismo a la mejor labor de Divulgación de la Psicología en 2017. Igualmente, es autora de libros como *La inutilidad del sufrimiento*, *Las 3 claves de la felicidad*, *Trabajar sin sufrir*, *Recuperar la ilusión*, *Emociones que hieren*, *Amar sin sufrir*, *El no también ayuda a crecer...*, siendo su último libro publicado a día de hoy *La verdad de la mentira*. Este otoño saldrá a la venta su próximo libro: *Lo mejor de tu vida eres tú*. Igualmente, coordinó y dirigió la enciclopedia *La Psicología que nos ayuda a vivir*.

En primer lugar, como ponente de la Mesa Redonda “Comunicar la Psicología a nivel social” durante las pasadas III Jornadas Nacionales de Psicoterapia, ¿podría explicarnos cuáles serían para usted la importancia y/o los objetivos principales de divulgar la psicología a nivel social?

Lo primero es entender que contribuir a la divulgación y a la dignificación de la Psicología no es sólo importante, es fundamental. A día de hoy la psicología está en todos lados, y ésa es una muy buena noticia. Hemos pasado de ser casi un tabú durante mucho tiempo a estar presentes en el día a día de las personas, en sus proyectos, en sus empresas y, desde luego, en los medios de comunicación. Sin embargo, seguimos siendo una ciencia muy joven, y muchas personas están confusas respecto a nuestra labor y a nuestra metodología; por eso es labor del psicólogo, y del divulgador, contribuir a situar a esas personas, explicarles qué pueden esperar de nosotros, cómo trabajamos, en qué nos diferenciamos de otros profesionales (como los psiquiatras) y, sobre todo, explicarles las diferencias entre lo que es Psicología y todo lo que NO es psicología, y con esto me refiero a las distintas pseudoterapias y pseudociencias en las que algunas personas, cuando se encuentran en una situación de vulnerabilidad, depositan su esperanza, su tiempo... y su dinero.

Es crucial que consigamos hacer llegar nuestro mensaje. Los psicólogos estamos para ayudar a las personas no sólo cuando están “fatal”, también cuando se enfrentan a dificultades o retos en su vida cotidiana. Podemos ayudarles a entender y comprender tanto lo que les pasa a ellos como lo que les sucede a las personas de su entorno; podemos ayudarles a dar los pasos que necesiten dar en la dirección correcta; les ayudaremos a aprender a decir que no, cuando deban decirlo a los demás, y a decirse sí a sí mismos cuando lo necesiten; les ayudaremos a perdonarse, a que aprendan a cuidarse, a retomar las riendas de sus vidas...; en definitiva, les ayudaremos a ser más felices

*Dada su colaboración habitual en diversos medios de comunicación, como, por ejemplo, la radio, la televisión y la prensa, y sobre la base de su respuesta anterior, ¿le importaría compartir con nuestros lectores cuáles serían las **características fundamentales** que debería poseer y potenciar cualquier **psicólogo/a divulgador/a**?*

Los psicólogos tenemos el trabajo más apasionante del mundo, y por encima de todo debemos ser un referente de equilibrio emocional; transmitiremos entusiasmo y orgullo por nuestra profesión; también emoción y respeto por lo que hacemos. Cuidaremos al máximo el lenguaje que utilicemos; seremos responsables de nuestras intervenciones seleccionando los temas y los medios que nos ayudarán a dignificar nuestra profesión, no a desprestigiarla.

Por otro lado, para ser un buen divulgador hay que aprender a transmitir credibilidad. Y utilizo las palabras “aprender a transmitir”, porque a transmitir credibilidad y a comunicar, se aprende. Con el entrenamiento adecuado podemos aprender a ajustarnos al tiempo que nos conceden, a emplear un lenguaje cercano y espontáneo, a decir exactamente lo que queremos decir y, sobre todo, a transmitir el equilibrio emocional que comentábamos. Como psicólogos y como buenos profesionales de la comunicación no podemos perder el control de nuestras intervenciones, por difíciles que sean las circunstancias; no entraremos en confrontaciones, porque debemos ser un ejemplo de equilibrio, respeto y honestidad y, si es posible, tener nuestro sello propio. Pregúntate: ¿qué tipo de divulgador o de comunicador te gustaría ser?

*¿Considera, además, que estas características deberían o podrían extrapolarse a cualquier medio, o, por el contrario, deberían ajustarse en función del **tipo de medio de comunicación**?*

“*Conócete a ti mismo*” es una máxima que cualquier comunicador debe tener en cuenta, siempre. Debemos descubrir y aprender cuáles son los recursos y herramientas que nos permitirán transmitir el mensaje adecuado, en el momento adecuado y de la manera idónea. No todos los medios son iguales, ni todas las audiencias reaccionan igual. La adaptación es clave; por eso, el primer paso es conocer nuestros puntos fuertes y débiles y adaptar nuestra comunicación al público, a la audiencia a la que nos dirigimos.

Personalmente, me siento muy cómoda en la radio; las intervenciones son en directo y te permiten explicarte con tiempo suficiente; igualmente, me gusta escribir, y lo único que pido es que me digan el número exacto de caracteres, para no tener que retocar el texto. Lo mismo me ocurre en televisión; si la intervención es para las noticias, es importante saber el número exacto de segundos que necesitan y “clavar” literalmente en ese tiempo nuestra exposición.

En función del medio con el que colaboremos, tendremos más o menos control sobre nuestras intervenciones. Debemos tener cuidado con los entrecomillados, nos mostraremos asertivos con nuestros colaboradores y pediremos que podamos revisar antes de publicar nuestras intervenciones para asegurarnos de que lo que decimos y lo que dicen que decimos es lo mismo. Tengamos igualmente cautela y procuremos identificar el medio para que el que estamos colaborando para poder elegir cuándo, cómo y con quién lo hacemos.

En la Psicología no hay normas universales. Nuestra práctica nos demuestra cada día que cada persona es única, por lo que no hay reglas ni pautas que sirvan a todo el mundo. No es científico adoctrinar ni dar consejos generales. Insistiremos siempre en que son unos principios básicos y generales, pero que en la práctica psicológica las intervenciones serán siempre, o deberán ser, personalizadas e individualizadas y seguirán un método científico.

*Además de los medios clásicos de comunicación (prensa, radio y televisión), dadas las múltiples posibilidades y/o herramientas de comunicación (blogs, Facebook, Twitter, Instagram...) que existen en la actualidad, con el objetivo de impulsar y apoyar a futuros/as psicólogos/as divulgadores/as de nuestra profesión, ¿podría destacar las **dificultades** más importantes que deben tenerse en cuenta en aras de salvaguardar la profesionalidad?*

Nuestro Centro de Psicología se ha lanzado a la aventura de las redes sociales, para acercar la Psicología a ese público. Los tiempos han cambiado y ni los formatos ni el lenguaje que empleamos para comunicar son los mismos que hace unos años. Las redes sociales son un poderoso altavoz que debemos tener en cuenta. Seamos prudentes, pero no tengamos miedo y exploremos. Los psicólogos debemos estar donde se nos necesita y la gente utiliza las redes sociales. Pero hay que conocerlas y saber cuáles son las “reglas del juego” de cada plataforma. En este tema, es clave recordar que hay que transmitir respeto y contribuir a dignificar la profesión en todo momento. De nuevo mantendremos la calma y no entraremos en polémicas ni confrontaciones que no ayudan a nadie. Recordemos cuál es nuestro objetivo y a quién queremos transmitirlo. No nos frustremos con los números, los seguidores..., porque es muy fácil perder el foco si pensamos que nuestro objetivo es éste. Los medios son medios, porque nos ayudan a conseguir algo, y nuestra misión es transmitir lo adecuado de una manera apropiada, ayudando a las personas en esa difícil y maravillosa tarea que es aprender a vivir.

*Es bien conocida su larga trayectoria y experiencia como psicoterapeuta; sin embargo, como socia-directora general y actual presidenta de una importante consultoría, ¿le importaría explicarnos si es posible trasladar, y de qué manera, los conocimientos y aplicaciones teórico-prácticos del **ámbito empresarial** al psicoterapéutico, y/o viceversa?*

Al igual que ha pasado con las nuevas tecnologías, el mundo de las organizaciones, sus procedimientos y objetivos han cambiado radicalmente en los últimos años. Por suerte, junto a esta transformación empresarial se ha producido una evolución en paralelo del papel del psicólogo en la empresa, que ha permitido a las personas adaptarse a estos cambios y a las nuevas demandas del entorno. Antes, los psicólogos nos dedicábamos principalmente a los RRHH; sin embargo, hoy somos cruciales en todas las áreas y en la estrategia empresarial.

En nuestra consultoría, Apertía, sabemos que las personas son claves en las organizaciones. Conocemos el impacto en el clima y en los resultados que una persona feliz tiene en su equipo, y en su empresa. Las empresas necesitan adaptarse a las nuevas necesidades, y la combinación de nuestro trabajo con la gestión, las operaciones, la comunicación será crucial.

Finalmente, atendiendo a sus numerosos emprendimientos profesionales, para todos aquellos psicólogos/as que deseen poner en marcha sus iniciativas laborales, ¿qué pautas y/o consejos podría ofrecerles?

Conoceos bien, conoced a vuestra audiencia, sed claros, concretos, cercanos y, en la medida de lo posible, sed inequívocos. Sed responsables y luchad por dignificar nuestra profesión. Transmitid alegría, felicidad, orgullo, emoción y pasión por vuestra labor. La gente querrá escucharos. No os rindáis. Ánimo siempre, los principios enseñan mucho (y si queréis, contactad con nosotros a través de nuestros perfiles en Twitter, Facebook, Youtube o Instagram; estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis).

4. Comunicado de la División de Psicoterapia: dPsiT

4.1. FOCAD: NUEVA EDICIÓN Y EDICIÓN EXTRAORDINARIA

Como anunciamos en anteriores Boletines, la Junta Directiva de la División de Psicoterapia desea anunciar a todos sus psicólogos y psicólogas miembros la apertura de la nueva edición del Programa FOCAD. Esta **Trigésimo Séptima Edición** estará disponible desde el **16 de octubre** hasta el **31 de diciembre de 2018**.

Destacar que, de entre todos los seminarios disponibles, podrían resultar de especial interés para nuestros miembros, los siguientes:

- ✓ *Videojuegos. Uso problemático y factores asociados.* Carlos Buiza Aguado. Psicólogo Clínico. Centros Hospitalario de Tratamiento de Drogodependiente. Subdirección General de Asistencia en Adicciones. Comunidad de Madrid.
- ✓ *El rol profesional del psicólogo en la promoción del envejecimiento activo.* 2ª Edición Actualizada. María Dolores López Bravo. Profesora e investigadora. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle, Madrid.
- ✓ *Obesidad infantil.* 2ª Edición Actualizada. Isaac Amigo Vázquez. Universidad de Oviedo.
- ✓ *Simulación.* 2ª Edición Actualizada. Héctor García Ordi. Universidad Complutense de Madrid.

Por otra parte, recordar que desde el **3 de Julio** hasta el **31 de Diciembre de 2018**, también se encuentran disponibles exclusivamente para los miembros de la División, los cursos del FOCAD adscritos a la misma, válidos a la hora de solicitar pasar de ser socio ordinario a socio acreditado de la misma:

- * *Perspectivas transdiagnósticas en psicoterapia.* (Jorge Osma López - Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Zaragoza y Azucena García Palacios - Profesora Titular de la Universitat Jaume I de Castellón)
- * *Regulación emocional aplicada al campo clínico.* (Gonzalo Hervás y Gabriel Moral - Universidad Complutense de Madrid)

Asimismo, estudiados los materiales de cada seminario y superado un breve cuestionario de evaluación en formato test tipo Likert, se podrá obtener por cada uno de ellos, un certificado de 20 horas equivalente a 2 créditos.

Para acceder al Programa de Formación Continuada a Distancia (FOCAD) en Psicología, acudir aquí:



5. Noticias de interés psicoterapéutico

5.1. VERSIÓN FINAL DE LA CIE-11

La **Organización Mundial de la Salud** (OMS) publicó el pasado mes de junio de 2018 la **undécima edición** de la **Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud** ([CIE-11](#)).

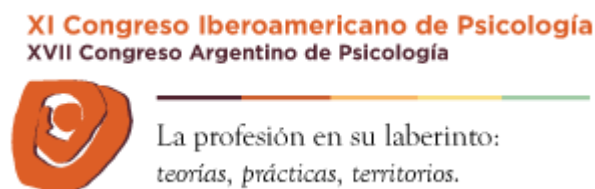
Esta nueva edición, entrará en vigor el **1 de enero de 2022** en formato completamente electrónico, e intentará mejorar fundamentalmente la utilidad clínica para la selección de las intervenciones, comunicación y toma de decisiones clínicas, incorporando los siguientes cambios y numerosas novedades:

- Atendiendo al Capítulo sobre Trastornos Mentales y Conductuales, se cambia la clasificación de síntomas para la **esquizofrenia y otros trastornos psicóticos**. Frente a las anteriores divisiones por subtipos, se propone categorizar a las personas con síntomas psicóticos en función de seis dominios principales, con indicadores de presencia y gravedad.
- Respecto a los **trastornos por uso de sustancias**, una de las categorías diagnósticas que más modificaciones ha sufrido a lo largo de las diferentes revisiones, se recogen los diferentes patrones de consumo nocivo, desde episodios recurrentes hasta continuos y simplifica las pautas de diagnóstico para la dependencia de sustancias.
- También se incluye la **transexualidad** en el apartado de comportamientos sexuales, eliminándose como trastorno mental o desorden de la identidad de género
- Asimismo, se incorpora el **trastorno por videojuegos** dentro del epígrafe de trastornos debidos a comportamientos adictivos. Este patrón de comportamiento de juego continuo o recurrente, al menos durante 12 meses, tan grave como para causar un deterioro significativo en las áreas de funcionamiento personal, familiar, social, educativo, ocupacional u otras áreas importantes, se vincula a las siguientes tres condiciones negativas provocadas por el mal uso de los juegos digitales:
 - 1) la falta de control de la conducta de juego en cuanto al inicio, frecuencia, intensidad, duración, finalización y contexto en que se juega;
 - 2) el aumento de la prioridad que se otorga a los juegos frente a otros intereses vitales y actividades diarias;
 - 3) el mantenimiento o escalada de la conducta a pesar de tener conciencia de las consecuencias negativas.
- Finalmente, actualiza los criterios de diagnóstico del **Trastorno del Espectro del Autismo**, al igual que el DSM-5, recogiendo en una única categoría denominada Trastorno del Espectro del Autismo, el Autismo, el Síndrome de Asperger, el Trastorno Desintegrativo Infantil y otros trastornos generalizados del desarrollo no especificados. De igual modo, incluye dos características nucleares del Trastorno del espectro del Autismo: las dificultades para la interacción y la comunicación social, y los intereses restringidos y comportamientos repetitivos, y hace hincapié en la importancia de examinar “sensibilidades sensoriales inusuales”; eliminando una tercera característica relacionada con el lenguaje, que figuraba en el CIE-10. No obstante, a diferencia del DSM-5, la CIE-11 detalla

pautas para diferenciar entre autismo con y sin discapacidad intelectual, e incluye la pérdida de competencias previamente adquiridas como una característica a tener en consideración a la hora de realizar un diagnóstico. Por último, en relación al juego infantil, no se centra en el tipo de juego realizado, variable en función de la cultura o país; sino en el seguimiento de los menores de las reglas o imposición estricta de las mismas, al ser una conducta transcultural posiblemente indicativa de inflexibilidad en el pensamiento.

5.2. XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE PSICOLOGÍA Y XVII CONGRESO ARGENTINO DE PSICOLOGÍA 2018

La **Federación Iberoamericana de Agrupaciones y Colegios de Psicología** (FIAP), la **Federación de Psicólogos de la República Argentina** (Fepra) y el **Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba**, en conmemoración al centenario de la “Reforma Universitaria” y a la celebración del primer Congreso de Psicología, organizaron el pasado mes de Octubre de 2018 en la Ciudad de Córdoba (Argentina), el “[XI Congreso Iberoamericano de Psicología y XVII Congreso Argentino de Psicología 2018](#)”.



El Congreso ofreció un espacio en el que compartir y debatir las nuevas perspectivas y avances de la Psicología en las distintas problemáticas y ámbitos en los que se desenvuelve, contribuyendo así a la formación constante de los profesionales e intentando potenciar un mejor afrontamiento frente a las nuevas necesidades y actuales retos.

Las diferentes ponencias giraron en torno a los siguientes ejes temáticos:

- Ejercicio profesional. Validez y validación de las “nuevas” prácticas y teorías. Ética y Ejercicio profesional. Especificidad de la práctica profesional. Campos, áreas y territorios.
- Actualidad en salud mental y derechos. Interculturalidad en los países latinoamericanos. Derechos Humanos. Derechos de niños, niñas y adolescentes. La psicología en la política pública.
- Formación de los Psicólogos en los países iberoamericanos. Historia de la Psicología y la profesión. Formación académica de pregrado y posgrado. La preparación para el ejercicio profesional.
- Distintas formas en las que se enmascara la violencia. Violencia de género. Violencia Institucional. Violencia, Derecho y Estado.

El evento contó con una asistencia de más de 2000 especialistas y profesionales nacionales e internacionales, de especial relevancia en las diversas áreas relacionadas con la Psicología, entre los que se encontraron dos de los miembros de la Junta de Directiva de la División con las siguientes ponencias:



“Juego patológico, factores desencadenantes y tratamiento psicológico” de **Francisco Javier Labrador Encinas**. Doctor en Psicología. Catedrático en Modificación de Conducta. Director del Magister en Psicología Clínica en la Universidad Complutense de Madrid. Director del Especialista en Práctica de Psicología Clínica de la misma universidad. Su investigación se centra en intervención en juegos patológicos y juego on-line, eficacia y efectividad de los tratamientos psicológicos.



“La situación actual de la Psicología en Europa” de **Manuel Berdullas Temes**. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación. Sección Psicología, por la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Coordinador de las Relaciones Internacionales del Consejo General de la Psicología, de España. Coordinador Responsable de la División Nacional de Psicoterapia. Representante del COP en el Consejo de Presidentes de EFPA.

6. Reseñas de psicoterapia recomendables

6.1. LIBRO DE INTERÉS PSICOTERAPÉUTICO

Valero Aguayo, L. y Ferro García, R. (2017). **Tratando con Psicoterapia Analítica Funcional**. Pirámide.

La Psicoterapia Analítica Funcional (FAP) es una de las denominadas terapias de tercera generación, de origen conductual y contextual que aplica los principios del análisis funcional en la resolución de problemas psicológicos complejos en adultos. Aborda los problemas psicopatológicos al uso, pero sobre todo otros problemas más crónicos, resistentes a otras terapias, con problemas múltiples simultáneos, con problemas más difusos incluso existenciales.

Los principios de esta terapia son bien sencillos: identificar y cambiar las conductas clínicamente relevantes dentro y fuera de la sesión, utilizando para ello cinco reglas terapéuticas que el profesional ha de tener presente en todo momento a lo largo del proceso de cambio. Un cambio que ha de ocurrir primero dentro de la sesión clínica, por lo que FAP utiliza las funciones del lenguaje y la interacción cliente-terapeuta como herramientas para conseguir ese cambio. Como otras psicoterapias, FAP se basa en la palabra, pero a partir de los conocimientos experimentales sobre cómo usar el lenguaje. A diferencia de otras psicoterapias, aquí la relación terapéutica vis a vis es el contexto donde se desarrolla toda la acción. En el momento a momento es donde el terapeuta ha de hacer uso de todas las estrategias, capacidades, habilidades, experiencias, valores, emociones, etc., para actuar como estimulación antecedente y/o consecuente con lo que está mostrando el paciente.



Por ello, este libro se centra en la descripción del conjunto de habilidades terapéuticas que un profesional debería tener (o aprender) para realizar este tipo de psicoterapia y también las habilidades personales que deberían caracterizarlo, incluyendo sus valores vitales y profesionales, puesto que un terapeuta FAP ha de ser auténtico, genuino, valiente, con coraje, generoso, afectivo, cálido y orientado siempre hacia el máximo beneficio para la persona que tiene enfrente.

6.2. TELEPSICOTERAPIA O PSICOTERAPIA ONLINE

En las últimas décadas, las nuevas tecnologías se han implantado de una forma acelerada y exponencial en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Consecuentemente, la psicología en todas sus áreas y formatos de aplicación se ha visto afectada e involucrada con ellas.

Como cualquier cambio, a pesar de ofrecer múltiples ventajas, supone un importante reto para el profesional al asumir importantes responsabilidades y riesgos a diferentes niveles, como son el tecnológico, jurídico, deontológico o clínico.

Así pues, el **Consejo General de la Psicología de España** ha elaborado recientemente la [Guía para la práctica de la telepsicología](#), a través de la cual proporcionar a todos los psicólogos recomendaciones en base a los Principios Éticos y Deontológicos de acuerdo con el Código Deontológico de nuestra profesión, estableciendo por tanto un marco ético y normativo para el desarrollo de tales actividades profesionales.



La Guía fue presentada nuevamente por Dña. *Rosa Ramos Torío* (Vocal de la Junta de Gobierno del Consejo General de la Psicología de España y Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra) durante las III Jornadas Nacionales de Psicoterapia. De este modo, aquellos interesados que deseen ampliar información sobre la misma, podrán visualizar la ponencia completa a través del siguiente [vídeo](#) del canal de YouTube del Consejo General de la Psicología.

Por otra parte, la **Federación Suiza de Psicología** en colaboración con la **Asociación Suiza de Psiquiatría y Psicoterapia** ha publicado una [Guía de estándares de calidad para intervenciones de Psicoterapia online](#), donde recoge los diferentes tipos de intervenciones online, usos, efectos, perspectivas y riesgos, y habilidades específicas que benefician a las personas que realizan intervenciones online; todo ello estructurado según los 4 siguientes criterios de calidad:

- *transparencia*
- *barreras, indicaciones y contraindicaciones de la terapia online*
- *confidencialidad y protección de datos*
- *ética profesional.*

6.3. ACTUALIZACIONES DE LAS GUÍAS NICE

El **Instituto Nacional de Excelencia para la Salud y los Cuidados** ([National Institute for Health and Care Excellence, NICE](#)) publica asiduamente unas guías clínicas dirigidas a profesionales de la salud y personas que desarrollan su labor en salud ocupacional y servicios sociales, así como a niños, jóvenes, adultos y mayores con diferentes sintomatologías psicológicas. Estas guías abordan y ofrecen en profundidad, recomendaciones basadas en la evidencia sobre la **detección, evaluación e intervención** de los diferentes trastornos.

En los últimos meses, el NICE ha publicado una nueva actualización de las guías clínicas sobre:

- ✓ el trastorno bipolar: [Bipolar disorder: assessment and management \[CG185\]](#)
- ✓ depresión en adultos: [Depression in adults: recognition and management \[CG90\]](#)
- ✓ la prestación de servicios para personas con problemas de aprendizaje y conducta desafiante: [Learning disabilities and behaviour that challenges: service design and delivery](#)

Asimismo, pueden analizarse compendiadas las características y diferencias significativas de estas nuevas versiones en los siguientes artículos publicados por Infocop Online:

- * [Actualización de la Guía NICE sobre trastorno bipolar](#)
- * [Nueva guía del NICE sobre depresión en adultos](#)
- * [Guía del NICE de prestación de servicios para personas con problemas de aprendizaje y conducta desafiante](#)



7. Buzón de sugerencias

Podrás aportar tus sugerencias a través del siguiente enlace: <http://www.dpsit.cop.es/buzon-de-sugerencias>



[División de Psicoterapia \(dPsiT\) - Consejo General de la Psicología](#)